



DECRETO DE PAGO EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 201
QUILLON, miércoles 13 marzo 2024

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-271~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO

RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:6.000

Y SON:SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LIUCURA, PAGO DE FACTURA N° 332, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. LIUCURA BAJO, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010139 Agua	6.000		65780440-1	-0
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		6.000	65780440-1	

TOTALES : 6.000 6.000

 JEFE DE FINANZAS	 CONTROL INTERNO	 Administrador Municipal por orden del alcalde	 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE		
		R.U.T.		
EGRESO N° 201	FECHA DE PAGO	FIRMA		